



Convocatoria de Premio Universidad de Sevilla a Divulgación Científica (IV.3 – Anualidad 2023).

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 7 de noviembre de 2023, por el que ratifica la propuesta de la Comisión Evaluadora, del Premio Universidad de Sevilla a Divulgación Científica.

El VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “IV.- Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y de transferencia”, la acción “IV.3. Premio Universidad de Sevilla a la Divulgación Científica”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión y resolución de la convocatoria”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados por parte del Jurado de especialistas nombrado a tal efecto, la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla, en sesión celebrada el 22/07/2023, ha resuelto RATIFICAR la resolución adoptada por el jurado mencionado. El listado de premiados es el que sigue:

Solicitante	Premio	Importe
Graciani García, Amparo	Primer ex aequo	2.500,00
Escudero Cuadrado, Luis Mría	Primer ex aequo	2.500,00

La Comisión valora los aspectos reseñados por el Jurado en su resolución:

Premio ex aequo a Luis María Escudero Cuadrado y a Amparo Graciani García, por su dilatada trayectoria en divulgación científica, por la proyección social de las iniciativas presentadas, por el alcance de los públicos y el fomento de la cultura científica e histórica de la ciudadanía a través de distintos medios y la participación de eventos

El jurado ha tenido en cuenta la pluralidad de las áreas de conocimiento implicadas en el compromiso de la divulgación que fortalece la imagen de la US frente a la sociedad.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPII@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	29zDgBAidhrnmymhGsq4g==	Fecha	17/11/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/29zDgBAidhrnmymhGsq4g%3D%3D		



Código Seguro de verificación: liqAyyCLukmv22dEOqs8+0/18ZJulA/A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	liqAyyCLukmv22dEOqs8+0/18ZJulA/A	PÁGINA	1/1
 liqAyyCLukmv22dEOqs8+0/18ZJulA/A				